

# LOS FUEROS

POR

D. JOSÉ MARIA ORENSE.

---

*J. G.*

Precio, 2 reales.

**MADRID.**

LIBRERÍA AMERICANA, CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 25.

---

**1859.**

Este folleto tiene por objeto patentizar que dentro de la misma España hay tres provincias que se rigen prácticamente por el sistema democrático, en los puntos mas culminantes.

El desestanco del tabaco y sal, la no existencia de quintas, matrículas y papel sellado, es el sistema económico vasco y el de la democracia española.

La autonomía práctica en aquellas provincias debe hacer caer de su burro á los que no acaban de entender esta palabra.

Los Fueros es la procedente enteramente en cada Provincia, de los mismos vascongados, y para ellos mismos, y no para otros, ni para el Estado, cuyas verdaderas funciones quedan intactas. Legalmente no puede atacar sus leyes ó Fueros, ni el Rey, ni las Cortes, ni aun el pueblo ó nación, invocando la soberanía nacional.

Tal es lo que constituye la autonomía provincial. Así se practica en los cantones suizos, en los estados de la Union Americana, en las provincias del imperio del Brasil, que es una gran federacion; pero en España solo en dichas Provincias Vascongadas. Las demás reciben las leyes propias de cada provincia, y de fuera, de la corte ó de las Cortes, y de consiguiente carecen de autonomía provincial.

Veremos si acaban de entendernos, aunque no hay peor sordo que el que no quiere oír, y mas si cree ver tras las reformas, que perderá el destino que tiene ó aquel con que sueña.

MADRID: 1859.

IMPRENTA DE DON ANSELMO SANTA COLOMA,

Calle de las Dos Hermanas, núm. 19, bajo.

## LOS FUEROS.

Esta palabra ha sido invocada varias veces en España, como remedio á los males públicos.

Antes de 1854 se agitó esta idea en las provincias de la Corona de Aragon, y ocupó la mente de republicanos, absolutistas y monárquicos constitucionales, presentándose como una idea de transaccion á que todos podrian concurrir, sin apostatar de sus creencias.

Se hicieron, ó dijeron que se hacian trabajos en este sentido, á que por mi parte nunca di grande importancia; es decir, que creí que no pasarian de la region de los deseos.

Cuando un país es libre, ó aparentemente libre, todo lo que no se hace claramente á la luz del dia, tiene poca influencia.

Por otra parte, las revoluciones, ó la mala clase de medio revoluciones, que nosotros llamamos pronunciamientos, y con los cuales se suele adelantar tan poco, salen siempre de las aristocracias gubernamentales donde las hay, ó de las oligarquias, mas propiamente hablando. Entre nosotros forman esta clase los militares, los empleados y los que aspiran á serlo.

El clero pugna en vano para obtener la influencia que antes obtuvo.

No es esto decir que no haya entre nosotros patriotas, es decir, hombres que solo miran el bien del país; pero en tan pequeño número, que son anulados por los otros, apenas se verifica el triunfo.

El pueblo desea, sí, el bien, por no saber qué hacer aquel dia.

No por esto debemos desanimarnos, y en esto se conoce la verdadera virtud práctica de los patriotas, porque trabajar con la seguridad de un premio material é inmediato tendria poco mérito.

La virtud es la accion que aprovecha á los demás.

Nunca ella es inútil; siempre queda algo de lo que se siembra y además es un ejemplo que incita á la imitacion á los demás. Trabajemos, pues, en bien del procomún, y dejémonos llamar tontos.

Gracias á tantos tontos como ha habido en los seis mil años de que nos quedan recuerdos históricos en el mundo; este es hoy muy diferente de lo que antes fué, y luego será muy diferente de lo que hoy es.

Sin contar con los adelantos materiales, hijos de los intelectuales, tan portentosos en nuestro siglo, ha desaparecido de la Europa la esclavitud y el tormento. La pena de muerte se halla herida y próxima á desaparecer. Los siervos, restos ó evolucion última de la antigua esclavitud, se emancipan por los mismos gobiernos despóticos del Norte y los gobiernos libres (en la apariencia al menos) se entienden en Europa y América. Podemos (sobre todo los ya viejos) no trabajar para nosotros; pero como hacemos con respecto á los bienes materiales, de fijo trabajamos para nuestros hijos, así como nuestros padres trabajaron para nosotros.

Dejemos á los aventureros políticos creer solo en los intereses del momento. Sea necesidad de posición, sea egoísmo, su vida es la de las mariposas: no envidiemos sus efímeros triunfos.

Honra y provecho, dijeron nuestros abuelos, no cogian en un saco, los que tengan algo y estén dotados de una alma noble, aténganse á lo primero al ocuparse de la cosa pública.

España está enferma y amenaza de seguir así sin acertar con su curación. La inquietud y la propensión á tomar cuantos medicamentos se la propinan, es la consecuencia de tal situación. Entre los mil medicamentos, ya buenos, ya ilusorios, los fueros es uno de los que ocurren y que pertenece á los primeros.

Pero se presenta desde luego una duda. Los fueros que pueden currarnos son los antiguos de Aragón, Cataluña y Valencia, ya olvidados en la práctica, ó los que sin interrupción han reinado en las Provincias Vascongadas, y sostiene allí un régimen infinitamente superior al de Castilla.

En Valencia, durante el bienio, el Sr. Bonilla publicaba un folleto escrito en valenciano, en aquella hermosa lengua, hoy ya solo dialecto, encaminado á despertar este deseo que ha hecho prosélitos en aquella provincia: creo que entendía trabajar por la aplicación del sistema vascongado á su país.

El Sr. Lasala, ex-constituyente, tuvo la bondad de leerme esta primaverá el borrón de una publicación notable sobre los fueros de Aragón. ¿Quién puede desconocer las grandiosidades y bellezas de aquella gran Monarquía Republicana, que si no tuvo dos Monarcas á la vez como Esparta, tuvo en el Justicia mayor lo que en la República de Licurgo fueron los Eforos, justicia contra los Reyes. Allí empezó hasta la abolición de la pena de muerte, mediante no se podía imponer á sus Grandes ó Ricos-homes, para que libres de este temor, pudiesen sin recelo oponerse de frente á los desmanes del poder.

Pero aunque estas magníficas instituciones han dejado allí y en Cataluña grandes focos de libertad y de independencia, que se nota en el ca-

racter de sus naturales y que no han bastado á destruir siglos de opresión, es un hecho que, hoy por hoy, sería la resurrección de lo antiguo, mirado como una cosa nueva por los mas, ya por ignorancia, ya por mala fé.

No sucederá lo mismo con los fueros de las Provincias Vascongadas: estos son, además de una cosa venerada por su antigüedad, un hecho práctico y visible en la actualidad.

Como la idea de la igualdad es tan fuerte en este siglo, al contemplar los fueros de las Provincias Vascongadas se han formado dos opiniones, que ambas terminan en la igualdad.

Han dicho los mas: ¿por qué ha de haber tales privilegios, fueros ó distinciones? Que los vascongados paguen y sean gobernados como nosotros; esto es, seamos iguales, en mal sentido, perdiendo ellos para ser iguales.

Han dicho los otros, y yo siempre he sido de estos: tomemos lo bueno en donde se halle, apliquemos á Castilla y demás provincias de España los fueros de los vascos, y tendremos la igualdad en el buen sentido.

En mi sistema está la verdadera igualdad, mejorando los mas, que están mal.

En el opuesto empeoran los menos que están bien, y nada adelantan los mas. Cuál sea lo mejor, lo mas racional y lo que debe hacerse, nos lo demostrará un ejemplo en abstracto y en grande.

Spongámonos, lo que Dios no quiera, que se repitiese la Historia de hace dos mil años; que un Imperio como el Romano, dominase al mundo conocido, ó la Europa y naciones á ella inmediatas, y que respetando por de pronto, como sucede en tales casos, lo existente, tratase de preparar para adelante lo que conviniese á todos los países sometidos. Se hallaría con Inglaterra, país de muchos ferro-carriles, caminos, canales, Bancos, sociedades de seguros (para cuantos riesgos puedan imaginarse) con mucho comercio, mucha industria, capitales enormes en la agricultura, con grandes ciudades, los campos poblados por la clase media, con gran ilustración en los hombres eminentes, con una inmensa marina mercante y con una completa tolerancia religiosa.

Vería por otro lado á Marruecos con doble territorio que Inglaterra, situado con costas á los dos grandes mares, pero con la cuarta parte de la población, sin conocer los ferro-carriles, caminos y canales, los Bancos, ni las sociedades, sin marina, sin industria, pobremente explotada la agricultura, y sin ilustración aun sus hombres de Estado.

¿A qué aspiraría razonablemente el Imperio indicado?

¿A que Inglaterra descendiese á donde se halla Marruecos, ó que Marruecos subiese al nivel de Inglaterra? Bien sé que la España no está en general en igual situacion respecto á las Provincias Vascaas; pero basta que estas estén mejor para que se vea de parte de quién está la idea mas razonable y mas patriótica entre las dos emitidas.

Veamos las ventajas económicas y políticas que nos llevan los vascongados. No tienen ni quintas ni matriculas, estos residuos de la esclavitud que si ha desaparecido para las familias, continúa aun en favor del Estado. No tienen estancos de tabaco y sal, ni papel sellado, residuos del sistema feudal, que se valia de todos los medios para sacar dinero.

Pues bien; España, ni con las Cortes ordinarias, ni con las tres veces que ha tenido en este siglo Cortes constituyentes, en 1812, 1837 y 1854, ha podido lograr permanentemente estas ventajas económicas.

En política tienen los vascongados la verdadera autonomia Provincial.

Sus autoridades forales son hijos del país, tienen un mando temporal, electivo y someido á juntas generales, que se reunen para manifestar su aprobacion ó censurar los actos de los gobernantes.

La Constitucion de 1812 quiso imitar esto en las Diputaciones Provinciales; pero ni aquellas, ni mucho menos las de los moderados (cáda-ver de la representacion provincial) han podido llegar, ni con cien leguas, á la institucion vascongada, porque las juntas generales son el complemento necesario de este sistema, y de ellas ni siquiera se habia en la Constitucion de 1812 y menos en las siguientes.

Las buenas libertades económicas y políticas son como las dos ruedas de un carro: se completan; si falta una de ellas es imposible el buen movimiento, y querer una cosa sin la otra muestra ignorancia en los que dicen se cuidan de lo uno y no de lo otro.

Como el entendimiento humano es limitado, se comprende se haga abstraccion momentánea de una de las dos ciencias para examinar mejor la otra, á manera que cuando se examina un edificio por el frontispicio se prescinde por entonces de los otros lados, pero sin que por eso sean cosas indiferentes como pretenden algunos, declarándose indiferentes á la política y solo partidarios de las ventajas económicas.

Debia bastar á desengañarlos ver la prosperidad á que han llegado al fin los pueblos libres y solo los pueblos libres, lo mismo en la antigüedad como en los tiempos modernos, para sacarlos de su error.

La libertad trae en pos de sí la riqueza pública, esto es la general, ó de los mas.

En efecto, el aspecto de los pueblos, de los campos, de las casas, de

los habitantes, muestran á cualquiera que va á las Provincias Vascaas que hay algo en ellas que falta en las demás provincias de España; este algo es libertad.

En las demás provincias se habla de hacer caminos; allí están hechos todos; no hay Ayuntamiento grande ni pequeño á que no se pueda llegar por una carretera perfectamente conservada. En 1854 estaban llenos de baches nuestros caminos reales; habia legua en que tardaban seis horas las diligencias.

La fuerza moral del Gobierno, de este ente moral tan impopular en el resto de España, allí es inmenso, tratándose de su gobierno peculiar.

Si os hablan de algo que va á hacerse, os dirán: lo ha acordado la Diputacion, con una espresion que indica, eso es ya un hecho.

Sus fueros, es decir, su Constitucion escita un amor tan sincero como profundo, pues comprenden que al veto que sobre las leyes de Castilla tenían sus Diputaciones, deben sus franquicias actuales.

Si su Constitucion política se hubieran allí puesto, como en Castilla, las quintas, las matriculas, los estancos, el papel sellado y demás impuestos que anonadan las demás provincias. Es contra fuero, dicen, como los antiguos aragoneses, para librarse de los impuestos y vejámenes del país realengo.

Se obedece y no se cumple, es su frase sacramental, para evitar la tirania fiscal, que produce la miseria y tristeza consiguiente de las demás provincias de la península.

Hasta de aduanas se veian antes libres, es decir, estaban ya á la altura á que tardará aun muchos años en llegar la Europa.

Chateaubriand pronostica que llegará el tiempo en que no haya ni fronteras, ni aduanas.

Sé que las pocas contribuciones, en lugar de ser directas, como recomienda la ciencia, pesan sobre los consumos; pero al menos, el dia que se corrija allí en la opinion este error, no necesitarán acudir á Madrid para hacer lo que crean mas conveniente.

Tambien hay que tener en cuenta que el temor á sufrir el régimen español, ocupa mucho allí al país y á sus Diputaciones, que sin este inconveniente pensarían mas en otros proyectos útiles.

Asi y todo, en Guipuzcoa se han establecido cuatro puntos de asilo para los pobres, y en Alava una granja modelo; es decir, que en todo lo útil, como no necesitan el espediente, ó acudir á Madrid, cuando se halla madura en la opinion una idea, se ve pronto realizada.

La centralizacion, esta plaga francesa que ha aniquilado la vida de la provincia y del municipio, que hace que toda la sangre del cuerpo vaya á

la cabeza, produciendo las revoluciones, ó su caricatura los pronunciamientos, es planta que han rechazado los fueros, y han evitado el tejer y destejer del resto de España.

Ya todos, ó casi todos, hasta los moderados, desde 1848, comprenden lo atinados que estuvieron los ingleses y norte-americanos en rechazar la idea funesta de la centralización, únicamente buena en circunstancias excepcionales como las de 1795 en Francia.

Sin embargo, como todos los abusos crían intereses, aun cambiada la opinión, aun habiendo dicho la unión liberal que iba á descentralizar, todo continúa como antes, y difícil será que á buenas se llegue á lo antiguo, que en esta parte era lo bueno.

En vano se dice que el mando, en las Provincias Vasconas, no sale de ciertas familias; yo he visto ser Diputados forales á personas que acababan de venir al país, después de estar ausentes muchos años, y que de cierto no eran de la pequeña aristocracia de aquella tierra.

La elección se hace por un sistema anticuado, pero no fraudulento.

La suerte decide la jurisdicción que elige, y esta designa á la persona mas notable de su término ó inmediaciones.

Por otra parte, este defecto de acaparar el mando algunas familias no es solo de allí. ¿Quién no ha oido en Madrid hablar del reinado de las familias A, B, C, según los tiempos?

Después de todo, el reinado de esas familias en Madrid, supone inundar las provincias de sus parientes y amigos; poder perseguir á sus adversarios, excitando así un descontento que á las veces sube mas alto que contra los favoritos de un día.

Pero, ¿qué puede hacer un Diputado foral? Los pocos empleados que requieren aquellas instituciones son todos viejos, es desconocido poner á la puerta á los que una vez han sido nombrados y hasta los hijos suelen ser preferidos para suceder á sus padres, como sucedía antes en toda España, cuando el mal era menos profundo.

Por manera que una de las ventajas de los fueros, es haber libertad al país Vasco de esa empleomanía, gran cáncer de la actual sociedad española: el que espera que le toque la lotería ó que sus amigos le han de dar un mayorazgo bien cobrado, libre de contribuciones, administración, huecos y reparos, de cuidados y riesgos, de fiño no se ocupará en la industria, comercio ó agricultura, ó lo hace sin intensidad, esperando siempre las ollas de Egipto.

Tal es uno de los grandes males que crea la empleomanía que debió curar y ha estendido el sistema liberal nuestro.

Añaden algunos que los vizcainos á su vez bien acuden á los destinos

del Gobierno centralizado, pero la culpa la tenemos nosotros en no limpiar el comedero, porque eso, como todo lo fácil y lucrativo, ha de llamar concurrentes.

El mal no está en los pretendientes; estos nunca faltan cuando hay que pretender. El mal está en no organizar los servicios públicos de manera que sean pocos y haya pocos empleados y que estos sean responsables de no retrasar los negocios, que entren por oposición y suban por esta y la antigüedad combinada; ¿por qué no se hace así?

Tachaban antes á los fueros de que prohibían perseguir de oficio los asesinatos, es decir, que el juez no intervenía no mediando petición de parte agraviada: ya desapareció esto. Pero como recuerdo no deja de ser instruido y curioso ver el miedo que se tenía á que la autoridad se metiese á perseguir, á pretexto de la vindicta pública, capa con que se han dorado en todos los países las mayores persecuciones.

Las libertades vascongadas, como las inglesas, no están reglamentadas, digámoslo así, como las modernas; son restos de las libertades feudales que trajeron á Europa los bárbaros que destruyeron el imperio de Roma: pero en medio de su irregularidad y variedad, tienen todas las bases de las libertades modernas verdaderas.

Las autoridades forales superiores, son nombradas por el país.

El mando es temporal además de electivo, y recae en hijos del país.

Los representantes son inviolables respecto al poder supremo, pero sometidos á la opinión de sus conciudadanos, que se espone legalmente en las juntas generales.

El Gobierno superior del país tenido al aire libre en grandes reuniones.

El poder ejecutivo de él, confiado á pocos, responsable y que no se perpetúa.

Resistencia marcada al poder siempre invasor de la corte.

Apelan, si, á negociaciones y ardidés para impedir sus invasiones, por efecto de que son provincias de limitada población.

Acuden solo á la fuerza en casos extremos, pero tienen siempre en alarma al poder central para poder librarse de sus tendencias.

A esto debe atribuirse los pasos dados hacia Luis Napoleon, que no apruebo, al declarar vizcaino á su hijo.

Dios libre á los vascongados de que un soberano de Francia llegase á ser su señor. Los fueros desaparecerían con el tiempo.

Para muchos la palabra, fuero, como sinónimo de privilegio, es chocante; pero si el privilegio puede con el tiempo estenderse á todos, bueno es le tengan y practiquen algunos; así sirve de estímulo á los demás.

Cuando todos, como en Asia, estén sometidos á la espresion; cuando ninguno es libre, los pueblos sucumben para siempre, ó solo pueden aspirar al triste placer de que los pretorianos ó los jenízaros, les venguen de los tiranos, para volver á tener otros.

A los que creen que nada interesa al pueblo la libertad, hay que enseñarles la diferente fortaleza, agilidad y buen trato que se observa en todos los países en que hay libertad, y la masa de riqueza que allí se acumula.

Salid de las Provincias Vascongadas y al momento el aspecto de las casas, de los campos, el estado de los caminos y de las posadas, os demuestran que hay un cambio; pero para empeorar.

En vano os dirán que consiste en el clima, este es igual en Vizcaya y Guipúzcoa, á las provincias de Santander, Asturias y Galicia.

Por muchos años á un lado del puente de Miranda de Ebro estaban los caminos llenos de baches, y al otro perfectamente conservados, y al lado que se pagaba mas es donde habia los baches, ya desconocidos en la Europa civilizada.

Es un error creer que interesa la opresion gubernamental para la conservación de la nacionalidad. Las naciones esclavas mudan fácilmente de dueños. Dos batallas bastaron para que la Persia pasase de Dario á Alejandro.

De 1808 á 1814, si todas las provincias se portaron heroicamente; si los andaluces pueden hablar con justo orgullo de Bailen, los aragoneses de Zaragoza, los catalanes de Gerona, los gallegos, sobre todo, de haber arrojado en dias de su país al ejército francés, que hizo correr hasta la Coruña á los ingleses; si los castellanos pueden invocar al Empeñina lo, los vascongados os mostrarán á los Minas, que á las puertas de Francia fundaron la famosa guerrilla y que llegaron á ser una gran division jamás vencida por los franceses.

La mejor condicion para la defensa de un país, es que el paisano esté contento con el gobierno. Si como los vascongados, estuviera toda España, solo el país á la izquierda del Ebro con sus montañas, sus robustos y belicosos habitantes, bastarian para hacer frente á los mayores ejércitos que pudiese mandar la Europa.

Los romanos, los moros, y Carló Magno lo probaron prácticamente. Suponed toda España en 1808 regida por el sistema foral, ni por la imaginacion de Napoleon hubiera pasado el meterse con España.

Los desórdenes de la corte de Carlos IV, caso de existir, no hubieran llegado al estremo de disolver la nacionalidad que se salvó por sí misma milagrosamente.

En el país Vasco se ve por otra parte el respeto de las clases pobres á las acomodadas; allí apenas se conocen las fortunas colosales, y menos improvisadas, merced al favor, que es lo que principalmente las hace odiosas en Madrid.

La resistencia á las reformas radicales en el dia en Europa, proviene de haber hecho creer á las clases acomodadas que los pobres, con la libertad, acabarían con la propiedad y la familia.

La propiedad vale mas y es mas respetada en las Provincias Vascongadas. De su amor á la familia no puede dudar nadie que vaya á aquel país.

Al imitar, al tomar todo lo bueno de los vascos, no caben las disculpas que se hallen para no admitir las reformas tomadas de los pensadores modernos. Ya no cabe aquello de decir que son teorías que desmentirá la práctica; allí lo que hoy es práctica y práctica de siglos.

Digamos algo del odio de los pobres á los ricos.

Envidia siempre la ha habido y habrá en el mundo.

De esta mala pasion resultará siempre en algunos pobres odio á los ricos; esto es tan antiguo como el mundo. Cain tuvo envidia de Abel.

Cierto que esto se ha generalizado con las malas predicaciones socialistas. Pero es el caso que no ha debido suceder y se verá á poco que se reflexione.

En esto la ignorancia causa el error como en todo.

Veamos á qué se reduce en definitiva la cuestion social, causa y pretesto de tanta alarma.

Alarma que no ha existido ni en Inglaterra, ni en América, a pesar de haberse escrito allí, sin las restricciones de Francia, cuanto ha venido á las mientes sobre estos asuntos á los mas radicales reformadores.

En una nacion de 50 millones de habitantes, ó sean seis millones de familias, como, por ejemplo, la Gran-Bretaña, hay 1.000 familias opulentas; 400.000 familias de mendigos oficiales, que cuestan á los que tienen, 600 millones de reales anuales, y que de consiguiente tienen asegurado su pan, su habitacion y su vestido.

Hay otro millon de familias que ganan tan poco por efecto de las máquinas ó de la demasiado abundancia de brazos, que están sobrellevando una vida de privaciones, mal alimentados, mal vestidos, mal alojados y careciendo de instruccion.

Se trata de hallar el remedio á estos males.

Claro es que puede considerarse otro millon de habitantes en situacion algo mejor, pero que cualquier desgracia la reduce á la situacion de la clase anterior, y tambien estos deben ser causa de inquietud.

Quedan sobre tres millones y medio de familias que están bien, ó al menos se alimentan ámplia y sanamente; tienen habitaciones saludables, se hallan bien vestidos y tienen una instruccion regular, segun su clase, ya vivan de su capital, ó de su trabajo.

Al hombre pensador y humanitario le preocupan la suerte de los primeros; pero no la de los últimos, estos no necesitan que nadie se ocupe de ellos.

El haber, por grande que sea de las mil familias opulentas seria, dado á las demás, como una gota de agua en el Océano que nada remediaria, y haria imposible que nadie acumulase en adelante.

Ojalá que en lugar de ser pocos los ricos y los opulentos fuesen muchos mas; entonces no habria cuestion. Si la mitad de la poblacion fuese la rica, la cuestion social seria de fácil resolucion. De consiguiente, cuantos mas ricos haya, mejor; estos lejos de incomodar, ayudan á resolver la dificultad: hablo de la riqueza bien adquirida.

Si al contrario todos fueran pobres, sería imposible el remedio.

La libertad aumenta el poder y la riqueza de las naciones, y de consiguiente el número de los ricos; ya hemos visto que estos no estorban, y que al contrario ayudan mas ó menos, pero ayudan, aun los peores.

El que tiene puede dar; quien no tiene no da, aun con la mejor voluntad.

Si en Inglaterra creciese diez veces mas la riqueza, como ha sucedido en los dos últimos siglos, en lugar de 600 millones, podrian dar los ricos seis mil millones, y tambien estaria la cuestion resuelta, pues imitando á los antiguos griegos se podrian enviar colonias de la poblacion sobrante á los países desiertos de América; solo en el Brasil caben á gusto 200 millones de habitantes, de manera que la dificultad es solo de capitales.

Para mí no ofrece duda que si la suma enorme de la deuda inglesa, que sube á 80.000 millones de rs. vn. y la de Francia que pasa de 30.000 millones de rs., se hubieran invertido en lugar de guerras, en sacar de su miseria á las últimas capas sociales, lejos de sobrar brazos faltarian, y faltando subirian los jornales; el trabajo y el capital estarian en equilibrio, como sucede en la Union Americana.

Pero de todas maneras nótese que en las Provincias Vascas la propiedad está mas respetada que en Castilla, y que hay mas pobres aquí que allí.

La cuestion social no es un inconveniente, para que se generalizasen los fueros.

La idea de los fueros prácticos de las Provincias Vascongadas es

decir, sus libertades económicas y su autonomía ó Soberanía Provincial. Para todo lo que no es la defensa é integridad nacional, tiene otra ventaja que no repugnan á ninguno de los partidos existentes en España, y cuya existencia hay que contar, porque á los hombres siempre les sucederá que parezca bueno á unos, lo que á otros malo ó mediano, y así siempre habrá partidos.

Los partidos moderados y progresistas han mandado hace 25 años en España y han respetado los fueros, con alguna tendencia á veces á estender á las Provincias Vascongadas el estanco del tabaco, mediante un arreglo.

Si hubieran cedido los vascongados, tras esta hubiera habido otras pretensiones.

No parece, pues, que deba parecerles malo en el resto de la Peninsula, lo que allí han respetado como bueno, so pena de convenir en que no saben lo que se hacen.

La democracia, que ocupa en España en lugar que el partido radical en Inglaterra, lejos de querer quitar los fueros á Vizcaya, desea estenderlos á las demás provincias, y que los mismos vascongados amplien los suyos cuando les parezca, adoptando el sistema de contribuciones directas en lugar de las indirectas, y tomando el sufragio universal, en lugar de su variado sistema electoral.

Los carlistas, partido ya muerto, pues no domina hace 25 años y cuya vuelta al poder no se concibe á no volver á ponerlos en zanco como en 1823 un ejército extranjero, han peleado en la última guerra civil por los fueros en Vizcaya, y por el absolutismo en las demás; no pueden por tanto mirar con aversion esta bandera. Los fueros, pues, no chocarian á ninguno de los partidos, ni al del presente, ni al del pasado, ni al del porvenir.

Entiéndase bien que al parecerme bien los fueros, como al defender la Constitucion de 1812, y al citar con elogio las reformas inglesas, no lo hago para que mi partido defienda como su credo estas tres cosas.

Las considero solo un bien relativo.

La intencion es otra y fácil de comprender; es ver si los demás partidos gustan seguir estos caminos como medios de conciliacion.

Para ellos sería un progreso, para nosotros una transaccion admisible.

Es, digámoslo así, no negarse á una transaccion razonable si ellos la adoptan.

Así sin ceder completamente ninguno, se podria dar una tregua de años para que el país meditase, aliviado ya, el rumbo que despues le convenia seguir.

Ningun interés personal, de ninguna especie, tengo en que así se haga, ni al indicarlo entiendo ceder ni un ápice en mis ideas.

Creo mas, que no se hará; pero nada se pierde en estas luchas pacíficas de la inteligencia.

Creo, sí, que se evitarían así revoluciones y pronunciamientos, y que en lugar de las armas y las intrigas, se encargaría la lógica de dirimir las contiendas futuras, y esto es ya mucho, es lo propio de un país verdaderamente civilizado.

Ni fui autor de la Constitución de 1812, ni el defenderla con las armas en 1825, y 1854 con el raciocinio, me trajo mas que disgustos y gastos.

Ni defendí los fueros ni los defendiendo, sino como un bien relativo.

En Vizcaya y Provincias Vascongadas, ni tengo bienes, ni familia, ni mas amigos que en otras provincias de España. Digo esto para manifestar mi imparcialidad.

En 1825 y 1859, en Laredo y Ramales, los vizcainos, armados por los fueros, perjudicaron notablemente mis bienes y en general en aquel país de la provincia de Santander limitrofe á Vizcaya, es mas bien popular hablar mal de los vascongados, por la emulacion consiguiente, al ver gozan ventajas que ellos no tienen.

Esplico todo esto, porque acaso algunos creerán tengo algun interés, que tal se ha puesto el mundo que á todo se le busca explicacion interesada.

Me sucede con las Provincias Vascongadas lo que con Inglaterra; he visto en ambos países la libertad antigua, salvada del despotismo moderno, el de los reyes ó sus ministros y el de la centralizacion, y me ha parecido eso bien y una escuela para los que se llaman amigos de lo antiguo.

No creo que se adopte en España un sistema parecido al foral, esto es, no le adoptaron los de arriba como debían, y los de abajo naturalmente, si algun dia pueden, querrán mas.

Pero se adelanta una cosa importante en la opinion, y es salir de frente á dos argumentos que hacen contra la democracia.

Es el *primero*, que nada nos satisface y que no hay ningun medio de transijir con las ideas modernas. Esto no es verdad; aquí como en Inglaterra y en todas partes, concediendo de buenas á buenas lo indispensable, solo quedaria el movimiento natural de la opinion para ir gradualmente y despacio mejorando lo que quedase aun imperfecto. Desde 1688 se cerraron en Inglaterra las revoluciones, que trastornaron antes tantas veces sus gobiernos.

Es el *segundo*, que solicitamos cosas impracticables y nuevas, solo posibles en los libros; proponemos como transaccion cosas viejisimas y tan practicables, que hace tiempo se vienen practicando. Si no se adoptan los sucesos seguirán su curso, y no vendrá al caso acusarnos. El tiempo hace su efecto.

Como dijo madama Stael, en Europa el despotismo es nuevo y la libertad antigua y á ella vuelve la Europa. En 1614 hubo los últimos estados generales en Francia, de modo que el despotismo en Francia no tenia mas fecha que 175 años. En España duraba 500 años, en Castilla desde la desgraciada rota de Villalar, y en Aragon desde la muerte de Lanuza, en tiempo de Felipe II. Dos siglos de gobierno absoluto convirtieron en un cadáver á la gran nacion española bajo la dominacion de la casa de Austria.

Ningun buen español puede recordar sin indignacion nuestro estado al morir el último de los reyes austriacos; reducida á ocho millones de habitantes y acordada su particion entre las potencias de Europa, á la manera que despues se hizo con la infeliz Polonia. ¿Qué diremos de nuestra situacion en 1808 al abdicar Carlos IV al cabo de 103 años que reinaba la casa de Borbon? Abolidos los fueros de Aragon, Cataluña y Valencia hacia un siglo, quitadas de la Novísima Recopilacion las leyes que hablaban de la reunion de Córtes, vendida fué España á una Dinastia intrusa como la propiedad mas despreciable.

Nuestros padres, y el mismo Fernando VII, desde Bayona, invocaron entonces á las Córtes, como el único remedio á los males públicos, y las Córtes nos salvaron.

Dada la revolucion gloriosa é indispensable de 1808, los demás acontecimientos han sido sus naturales consecuencias. Fué lo de Aranjuez como la bellota que contiene en gérmen á la encina; como de la bellota brota la gran encina que algun dia ha de ser el asombro de los nietos de los que enterraron aquella en la tierra; la España futura, á pesar de nuestra ignorancia y de nuestras miserias, un poco mas temprano ó un poco mas tarde, reunida en una u otra forma con Portugal, á la cabeza en América de la raza latina ibérica, adoptado un sistema provincial semejante al de los fueros, zanjada la cuestion arancelaria que nos aleja á Cataluña, recuperado Gibraltar como los franceses recuperaron á Calais, civilizadas mejor que conquistadas las mil leguas de costa que tiene el Africa en el Mediterráneo; con la libertad del trabajo decretado por las Córtes de Cádiz y aun no practicado, atacada la empleomanía que ha sustituido las oficinas á los conventos, con los Bancos y sociedades de crédito para crear el inmenso capital que reclama la mejora de todas las industrias y



de la agricultura, que es la primera de ellas, con una red de ferro-carri-les que cruce las provincias y rompa las barreras que la naturaleza puso entre la costa y el interior, con un Gobierno económico que permita librar de gabelas y vejámenes á los que no tienen mas que el trabajo para atender á sus medios de subsistencia: España, decimos, volverá al rango que nunca debió perder entre las naciones.

Los Gobiernos que se han ensayado hasta ahora no han correspondido á la espectacion de los mas, y han caido como todo lo que no llena su objeto. En 1808, 1820 y 1855, cayó el régimen antiguo con una facilidad fabulosa, y á pesar de los errores populares, ó mas bien de los que se pusieron al frente de los gobiernos populares, el antiguo sistema no tiene elementos de volver, ni se lograria con su vuelta mas que otro ensayo inútil. Volvió en Francia en 1814 al cabo de 25 años, teniendo que prometer que seria liberal, y cayó para siempre en 1850.

En 1814, 25, 36, 57, 43 y 56 ha caido el sistema progresista con una facilidad tambien incomprendible. La apatía de Ciscar y Agar en 1814 y de Espartero en 1836, no tienen ejemplo en la Historia.

Los moderados, el partido mas emprendedor y el que ha gobernado á sus anchas veinte años, durante este cuarto del siglo último, en 1835, 1856, 1840 y 1854 se ha hundido con la facilidad con que se baja un telón de comedia.

Siempre que ha vuelto al mando lo ha debido á la prerogativa, nunca á él mismo.

En vano se alega que son pocos los que han hecho estos movimientos, unos pocos en Aranjuez en 1808, Elío en 1814, Riego en 1820, una princesa en 1853, pocos nacionales en 1855, unos sargentos en 1836, un Ayuntamiento en 1840, unos pocos disidentes en 1840, Dulce y O'Donnell en 1854 y los mismos en 1856; estos pocos han vencido cada cual en su dia, porque sabian el descontento de los mas; sin esto ni por la imaginacion se les hubiera pasado tales empresas: ¿cómo no hay hoy en Inglaterra Cromwells, Lamberts, ni Monks? ¿Cómo no se hacen ni se intentan siquiera en Inglaterra estas cosas en este siglo? Al contrario, en el siglo XVII se ven las mismas facilidades que ahora en Francia y España para hundir por escotillon todos los Gobiernos existentes.

Carlos I, el largo Parlamento, la República, el Protectorado, Jacobo II, y mil otros Gobiernos menos importantes, se suceden con una rapidez fabulosa, en cosa de cuarenta años, y el mundo, al oír á los Stuardos, calificó entonces de ingobernables á los ingleses, lo mismo que á los franceses y españoles de setenta años á esta parte.

¿Es esto ó fué aquello casual? No.

Tuvo y tiene sus causas, y como males dignos de cura deben estudiarse los remedios.

Yo por mi parte he procurado en las Córtes por la palabra, y en la imprenta con la pluma, señalar las causas que producen los efectos que deploramos.

Todos convienen en que el pueblo español es paciente, que no es; él, generalmente hablando, el que ha tomado la parte activa de las revoluciones, ó mejor dicho, pronunciamientos, que tan frecuentes han sido hace cincuenta años; la esplicacion de esta anomalia es la siguiente:

El descontento público manifestado, como no puede menos de suceder en las conversaciones íntimas y particulares, que no hay tiranía que baste á impedir, ha producido su natural efecto, de hacer conocer á jefes de la tropa ó á otros, que un ataque contra los Gobiernos existentes seria apoyado por unos, mirado con gusto por otros, y por nadie por aversion.

No se habrá visto ni verá que ocurra en las Provincias Vascongadas ninguna insurreccion ni conspiracion cuyo lema haya sido «mueran los fueros,» porque nadie es tan insensato que crea posible atacar con cuatro ni con cuatro mil, una cosa bien quista en el país. Todo Gobierno contra el que se formen conspiraciones, es fijo que tiene muchísimos enemigos, quieran estos ó no la revolucion.

Los mas se lastimaron solamente de lo malo que ven, pero esto alienta á otros.

El sistema de los fueros aplicado á todas las provincias, simplificaria notablemente lo que llaman los franceses la administracion y nosotros el Gobierno. Así se curaria el gran mal en todo ó parte y se llamaria á otro campo el remedio.

Cuidando las provincias de los caminos, de la beneficencia, de la instruccion primaria para los pobres, de los montes, interin no pasen al dominio particular, de los valdíos, de las construcciones sobre las corrientes de agua, de las calles, paseos, aguas, de todo lo reglamentario, que no puede resolver el mismo Gobierno supremo en realidad y que lo resuelva un oficial de sus secretarías, quedaria el Gobierno general encargado únicamente de aquello que no puede crearle enemigos interiores.

Para la vida exterior, ó con relacion á las demas naciones, cuidaria del ejército, que debe ser pequeño en tiempo de paz, con grande reserva para si hubiese guerra, de la diplomacia para que muchos tengan interés en unirse contra cualquier ambicioso que intentase atacar en detalle á sus vecinos mas débiles. Cuidaria de las provincias de Ultramar, bajo un sistema liberal, como ha hecho Inglaterra con el Canadá.

En el interior cuidaría de la seguridad de las personas, y propiedades, organizando bien la justicia civil y criminal, la Guardia civil, perfeccionando los Códigos, y haciendo, por medio de un Parlamento libre, las leyes que asegurasen los derechos individuales y las libertades públicas, un presupuesto económico y la contribución única general y directa.

Con un canto en los pechos podíamos darnos de hallar personas que supiesen gobernar bajo estas bases, pues hacerlo bien con tanto como tiene que hacer ahora el Gobierno no es dado á nadie.

El mal está en las cosas antes que en los hombres.

Convengo en que hemos tenido muchos malos gobernantes bajo todos los sistemas; que Dios no concedió á la España el beneficio de la antigua Roma, de que la salvaran los Gansos; pero también es de creer que entre tantas nulidades, habrá subido al poder alguno ó algunos hombres de celo y talento; ¿qué han hecho? Nada, lo mismo que las mayores nulidades.

Dar y quitar destinos, ó decir que no se metían con nadie, manejar papeles y decir con la mesa ó con la sección, hablar lo que sabían y escribir algún preambulazo á los decretos; pero resultado práctico para el país ninguno. Todos iguales en la nulidad.

Si se quitaron los conventos, los diezmos, los mayorazgos, etc., fueron medidas que hizo la revolución en un día de triunfo, y que no se atrevieron, como deseaban, á deshacer los Gobiernos.

Mostrarme un Sir Roberto Peel, meditando y haciendo triunfar pacíficamente, cediendo de sus antiguas opiniones ante la acción natural de la opinión, medidas como la emancipación católica, la baja en grande de los derechos de arancel, la libertad del comercio de granos, constituyendo con franquicias liberalísimas las colonias, destruyendo el monopolio de la bandera, el de la compañía de las Indias, permitiendo la entrada de los judíos en las Cámaras y otras cien medidas que hemos visto en Inglaterra, y no hallareis aquí el hombre que representa medidas análogas, ni aun cuando para encontrarlo tomeis la linterna de Diógenes.

Tejer y destejer como la esposa de Ulises, Gobiernos todos más ó menos malos ó impotentes, grados y premios por hacer y deshacer, Gobiernos ó ministerios, todos eligiendo á ministros á los más complacientes, en lugar de los más capaces, y por consecuencia de todo, la primera nación del mundo hace dos siglos, reducida á una nación de segundo orden, como la Turquía, con quien nadie cuenta para lo bueno y hermoso, á quien todos los fuertes quieren mandar cuando les conviene; una especie de Polonia del Mediodía, en que todo lo malo es posible,

como en nuestras antiguas colonias americanas, y sin lo poco bueno que hay en ellas.

Tal es desgraciadamente la triste verdad de nuestra posición.

En las ideas económicas, retrocediendo en lugar de adelantar.

Las Provincias Vascongadas son un Oasis en este desierto, gracias á sus fueros, esto es, las franquicias económicas, á su autonomía ó Soberanía Provincial, que en nada se opone á la Soberanía Nacional, á la manera que la independencia de la familia no se opone ni al municipio, ni al Estado.

Dichas Provincias son una pequeña Suiza, bajo el Pendon de una Monarquía, así como los Cantones están tácitamente bajo el amparo de toda la Europa. No veo que hubiera inconveniente serio en que la suerte actual de tres ó cuatro provincias, fuese la de 49.

Aun si se creyese que el imitar á las tres provincias (Vizcaya, Guipúzcoa y Alava) era demasiado acelerado, podía desde luego imitarse á Navarra por de pronto, manifestando que con el tiempo se iría á parar al sistema de las otras tres.

Navarra, por medio de una transacción, estipuló la descentralización administrativa, con que la va bien, y es su diputación una cosa seria, en lugar de una burla ó sombra como son en las provincias realengas las diputaciones provinciales actuales. Tiene además libre la sal, cuyo estanco, que ya no existe ni en Inglaterra, ni en Portugal, ni aun en Francia (pues solo es en la última un derecho en las salinas) es una de las cosas que prueban nuestro atraso.

Pero repito que ni aun esto se verificará.

Dice un amigo mío que si en Turquía se buscaban eunucos para gobernar, aquí se buscan eunucos de la inteligencia, y por eso he dicho yo varias veces que Madrid es el paraíso de los indolentes y de los ignorantes.

Proponeis un plan radical, no se adopta por lo mismo que es radical, y hacen creer que desean el bien, sí, pero que es preciso ir poco á poco, aunque no siguen esta máxima cuando se trata de pescar que lo hacen mucho á mucho: ni cuando se trata de prender ó fusilar; para todo lo malo van de prisa.

Les tomáis por la palabra y proponeis como ahora lo ya ensayado, lo practicado, lo antiguo, lo que dá buenos resultados prácticos; todo en vano, os saldrán con cualquiera excusa ó pretexto.

Vendrá más pronto ó más tarde el castigo de tanta indolencia, de tanto dormir sobre el mal, y os dirán, como cuando se supo en Madrid lo del 24 de febrero, ¿quién lo había de creer? Hace 17 años contesté yo á

uno que me lo decia, que ha podido V. oírme lo repetidas veces: «con achacarlo á la casualidad salen del paso las nulidades.»

Bueno es, sin embargo, que se sepa que algunos que nada deben al Ollon del presupuesto, no dejan de meditar sobre lo pasado, y por esto calculan fijamente el futuro.

Puesto que en un rincon de España hallamos un remedio práctico y popular para esos males; puesto que el mal nadie lo niega, ni aun los mismos que mandan, desde el momento que caen y cesan de oler el incienso del poder; puesto que desechan los remedios radicales, y no discurren ellos ninguno, me ha parecido conveniente el recuerdo de los fueros, y sobre todo, de los Vascongados, únicas libertades antiguas que se conservaron en España atravesando los tres siglos de opresion, y habiendo durado acaso dos mil años.

Si nada se consigue, nada al menos se perderá; será otra semilla arrojada á la tierra, que hará meditar á unos y acaso despierte en otros ideas que sazonen.

Me hago cargo que esta idea hallará como todas intereses que la resistirán, apáticos que maldicen en su egoismo á los que los despierten, y en fin, que á unos les parecerá mucho, y otros hallarán que sería contentarse con poco. Cosasson estas que siempre han sucedido y sucederán, y á que hay que resignarse: repito que estoy convencido que hallando todos que estamos mal, no se hará nada ó se hará, lo de antes tejer y destejer.

Entretanto paguemos un tributo á lo bueno, y que vean que otra de las mil inexactitudes que se dicen es que todo lo hallamos malo.

¡Ojalá tuviéramos mucho que alabar!

Lo haría gustosísimo, como siempre he alabado á

## LOS FUEROS.

JOSÉ MARÍA ORENSE.

Palencia 20 de Julio de 1859.